



INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER

PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN

ACTA DE TERMINACIÓN

Código: FR-GCO-47

Vigencia: 07/07/2025

Versión: 7

Página 1 de 2



ACTA DE TERMINACION DEL CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIO DE
APOYO A LA GESTIÓN No. 649 DE 2025

INFORMACIÓN DEL CONTRATO

DATOS DEL CONTRATO	
CONTRATO N°:	649 DEL 06 DE NOVIEMBRE 2025
CLASE DE CONTRATO:	PRESTACION DE SERVICIO DE APOYO A LA GESTION
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS RECREATIVOS EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER
CONTRATANTE:	INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACION - IMDER
CONTRATISTA:	SANDRA MILENA JORDAN VALENCIA
CC O NIT:	31.423.724-DE CARTAGO
VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.840.000)
VALOR ADICIONAL DEL CONTRATO:	N/A
VALOR TOTAL DEL CONTRATO:	TRES MILLONES OCHOCIENTOS CUARENTA MIL PESOS M/CTE (\$3.840.000)
PLAZO DE EJECUCION DEL CONTRATO:	UN (1) MES Y DIECIOCHO (18) DIAS
FECHA DE INICIO:	06/11/2025
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL	23/12/2025
TERMINO PRORROGA:	NO HUBO
CESION:	NO HUBO
TERMINO DE SUSPENSION:	NO HUBO
FECHA DE TERMINACIÓN PACTADA:	23/12/2025

En la ciudad de Villavicencio (Meta), a los 24 días del mes de diciembre de 2025, en cumplimiento de lo acordado en la CLAUSULA DECIMO SEXTA del contrato N° 649 de 2025, se reunieron el Doctor **JOSIMAR BRAYN LOPEZ BURGOS**, en su condición de Director General, la subdirectora técnica **MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS**, en su condición de supervisora y

Dirección: Carrera 41 – calle 5b Parque Urbanización Villa Bolívar

Teléfono (+57) 663 10 62

Email: pgrsd@imdervillavicencio.gov.co

Página web: <https://www.imdervillavicencio.gov.co>



**INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE
VILLAVICENCIO - IMDER**

**PROCESO GESTIÓN DE CONTRATACIÓN
ACTA DE TERMINACIÓN**

Código: FR-GCO-47

Vigencia: 07/07/2025

Versión: 7

Página 2 de 2



la señora **SANDRA MILENA JORDAN VALENCIA**, como contratista; con el propósito de dar por terminado el contrato N° 649 de 2025, de acuerdo con las siguientes cláusulas:

PRIMERA. Que el IMDER celebro el día 06 del mes noviembre de 2025 con **SANDRA MILENA JORDAN VALENCIA**, el contrato de prestación de servicios N° 649 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS RECREATIVOS EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER"

SEGUNDA. Que el Supervisor designado por el IMDER, la subdirectora técnica **MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS** certifica que se ha cumplido con lo pactado en el contrato. Que igualmente, el contratista realizó la entrega de material físico y digital, para desarrollar el objeto del contrato N° 649 de 2025.

TERCERA: Que de conformidad con lo dispuesto en la **CLÁUSULA SEPTIMA. - TERMINO DE EJECUCION DEL CONTRATO**, entre (06/11/2025 y 23/12/2025), el contratista cumplió con la realización de las actividades contempladas en el alcance del objeto contractual según consta en todos y cada uno de los informes que reposan en el expediente del contrato.

CUARTA: Que el presente contrato no será objeto de liquidación conforme lo establece el artículo 217 del decreto Ley 019 de 2012.

En atención a lo previsto en la presente acta, las partes contratantes dan por terminado el contrato de prestación de servicios N° 649 de 2025 cuyo objeto es: "PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE APOYO A LA GESTION PARA EL FORTALECIMIENTO DE PROGRAMAS RECREATIVOS EN NIÑAS, NIÑOS, ADOLESCENTES, JOVENES, ADULTOS Y ADULTOS MAYORES DEL MUNICIPIO DE VILLAVICENCIO, META DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y RECREACIÓN DE VILLAVICENCIO - IMDER"

Para constancia de lo anterior se firma la presente por los que en ella intervinieron en la ciudad de Villavicencio a los 24 días del mes de diciembre de 2025.

Sandra Jordan

SANDRA MILENA JORDAN VALENCIA

Contratista

Mariat. Rojas

MARIA FERNANDA CAMPOS ROJAS

Sub directora técnica

Supervisor

Josimar Brayan Lopez Burgos
JOSIMAR BRAYAN LOPEZ BURGOS

Director General

Elabora: *Mariat. Campos Rojas*
Carga: Supervisora

Revisa: *vo B...*
Carga: Profesional Jurídico